



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo segundo periodo
Asignatura
Humanidades Lengua Castellana
Nombre del docente o los docentes
Doris Suleima Rueda M. Luz Patricia Mosquera Maria Cecilia Pino R.
Grupo
2°1 – 2°2 – 2°3
Nombre del estudiante
Estándar
Expongo y defiendo mis ideas en función de la situación comunicativa. Busco información en distintas fuentes: personas, medios de comunicación y libros, entre otras. Utilizo los medios de comunicación masiva para adquirir información e incorporarla de manera significativa a mis esquemas de conocimiento.
Competencia
Gramatical Textual Pragmática Enciclopédica Sociolingüística Literaria
Indicadores de desempeño
Demuestra un dominio completo de las oraciones y sus partes, identificando y explicando cada elemento con ejemplos precisos. Su mapa mental es creativo, claro y refleja una comprensión profunda del tema, con detalles que enriquecen el contenido. Su mapa conceptual es organizado, muestra relaciones claras entre los conceptos y utiliza conectores adecuados que facilitan el entendimiento. El estudiante identifica todas las características de la caricatura con claridad y precisión, mostrando un profundo entendimiento. El estudiante reconoce de manera excepcional qué es una historieta y describe detalladamente sus características principales, mostrando conexión entre recursos visuales y textuales. El estudiante aplica sus conocimientos de manera excepcional y creativa, produciendo una historieta original y bien estructurada que destaca en todos los aspectos.
Contenidos



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín

Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



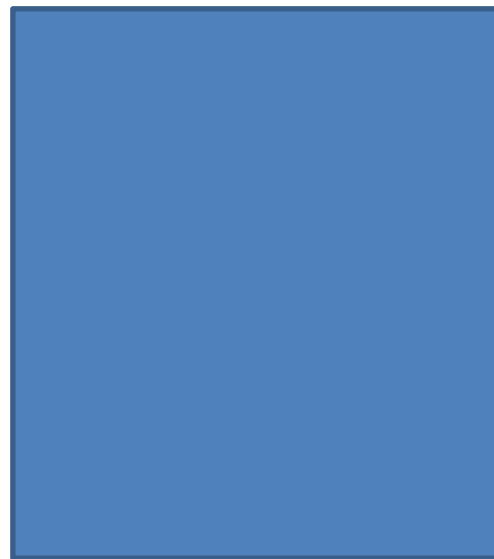
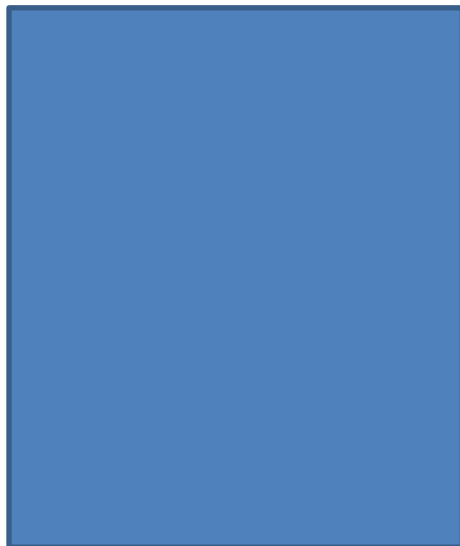
Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

La oración y sus partes.
El cuento.
Esquemas gráficos y textuales.
Mapa mental y conceptual
La historieta y el dibujo animado.
La acentuación
Los signos de puntuación

Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

Lea con atención el siguiente texto

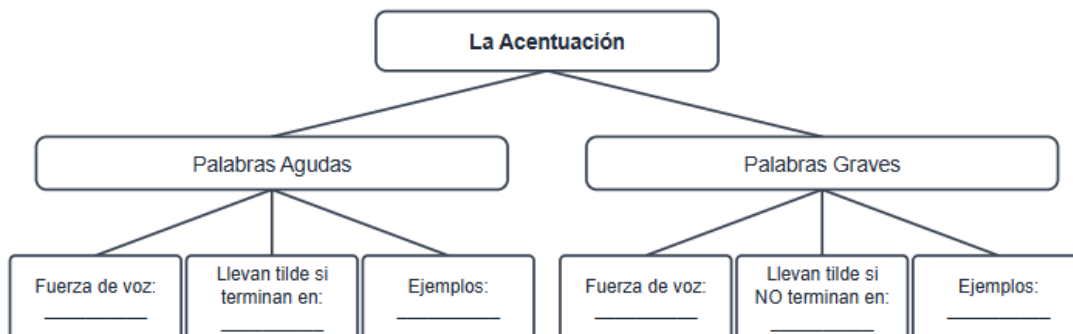
1. En cada cuadro, pon un el título de una fábula que conozcas, escribe el nombre de los personajes y realiza y un dibujo que la represente



2. El predicado en una oración es lo que se dice del sujeto. Señala con color rojo el predicado y con azul el sujeto en las siguientes oraciones:
 - (a) El pájaro fue a buscar al pavo por todas partes.
 - (b) La niña estaba feliz cantando y bailando
 - (c) Los animales están hambrientos y sedientos
3. Elabora una historieta haciendo uso de los siguientes verbos: Caminar, comer, volar, soñar. Luego haz un dibujo animado que lo represente



4. Completa la parte inferior del mapa conceptual teniendo en cuenta todos los conocimientos aprendidos sobre acentuación:



5. Completa los espacios en las siguientes oraciones con un punto o una coma según corresponda

- Juan ha trabajado de fontanero ☐ cajero ☐ camarero y carpintero ☐
- Cuando termines los deberes ☐ podrás ir al parque ☐
- Ha llovido toda la tarde ☐ Al final ☐ no iremos mañana al campo ☐
- Hemos comprado patatas ☐ gusanitos y piruletas para el cumpleaños ☐
- Irene ☐ llámame cuando llegues a casa ☐
- No tengo dinero para comprar la fruta ☐ Cuando salga de trabajar ☐ iré a sacar dinero ☐

Indicaciones para los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

La actividad debe sustentarse en clase por escrito.

La sustentación en forma oral es para los estudiantes que se les hace ajustes razonables.

- Este plan de apoyo se realiza en casa y en el presente formato siguiendo las indicaciones dadas por la profesora.
- El estudiante debe presentar el plan de apoyo con letra legible, a lápiz, no lapicero, buena ortografía y presentación.
- Fecha de entrega: 25 de septiembre